

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Miércoles 22 de febrero de 2017
Hora : 09:15 horas
Lugar : Salón de Concejo
Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutierrez
Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Ordenanza Ambiental Municipalidad de Colbún.
3. Aprobación Entrega en Comodato Recinto Techado Edificio Ex - Municipalidad
4. Aprobación Inicio Traslado Patente Alcoholes del rubro Minimercado.
5. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud.
7. Aprobación Costo Auditoría Externa a la Municipalidad.
8. Entrega Presupuesto Actividad "Rescatando las Tradiciones con Carreras a la Chilena en Maule Sur".
9. Entrega Informe de Contrataciones de Personal de la Municipalidad y del Departamento de Salud.
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente señala que retira el Punto 4 de la Tabla, Aprobación Inicio de Traslado Patente Alcoholes del Rubro Minimercado.

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, realizada el jueves 09 de febrero de 2017 y del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, realizada el día viernes 10 de febrero de 2017.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández no la aprueba.

3.2 Aprobación Ordenanza Ambiental Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente otorga la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza menciona que recibió el proyecto de ordenanza junto con los antecedentes para la sesión, indica que para conocer la ordenanza se requiere tener ciertos conocimientos técnicos, además de poder tener tiempo de análisis y profundizar el tema en términos, conceptos y poder evaluar si como municipio se está en condiciones de dar inicio a una ordenanza de estas características, manifiesta que sin duda la ordenanza apunta a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Colbún y resguardar, cuidar y preservar el Medio Ambiente, sin embargo hay articulados que requieren un mayor análisis, por lo que solicita mayor plazo para conocer y estudiar la Ordenanza, puesto que hay conceptos que restringen en forma drástica, por ejemplo en el Artículo 19, queda prohibida toda emisión de olores, que provenga de empresas públicas o privadas, de canales o acequias, y de cualquier conducción de sólidos, líquidos o gaseosos, que produzcan molestias y constituyan incomodidad para la comunidad, sea en forma de emisiones de gases o de partículas sólidas, menciona que hay algunas situaciones en nuestra comuna como lo son las quemadas agrícolas que más adelante igual menciona ese concepto, que se necesita tener una normativa o dárselas a conocer a la comunidad, indica que hay muchos lugares en los que se queman las ramas de las podas de los árboles particulares por ejemplo, y la Ordenanza deja prohibido esa situación, indica entonces que como Municipio contamos con el servicio de retiro de esos residuos, que son poda, ramas y hojas, etc. Comenta también que la emisión de ruidos molestos, claramente distinguibles es el ruido del motor que cuando circula por la calle, entonces él cree que hay conceptos que no están claramente definidos y por supuesto toda la comunidad está esperando para saber que va a pasar y como se van a mitigar los ruidos, por ejemplo del frigorífico que está camino a Millamalal que afecta claramente a la Villa Don Francisco, ó el galpón del la medialuna que cuando se hacen eventos ahí todos los vecinos de Villa las Estrellas, Villa Arauco, Población Victoria, que se va hacer allí, además indica que hay situaciones que son demasiado difíciles de cumplir, por ejemplo, que no hallan conversaciones alta voz en las plazas o en las calles, frente a las casas entre las 23 horas y las 07 de la mañana, eso está en el Artículo 39, letra b) son cosas que son difíciles de poner en práctica, indica que la Ordenanza deja prohibido el uso de alta voces,

entonces él se pregunta si acaso no socializamos esto con la Iglesia Evangélica que vemos todos los fines de semana como ellos predicán en la calle, ellos usan alto parlante.

El señor Presidente interviene y comenta que la Ordenanza señala que desde las 23 horas y hasta las 7 de la mañana.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en otro párrafo señala que queda prohibido el uso de ese tipo de artefactos y los verduleros también usan el perifoneo para promocionar sus verduras, manifiesta que él cree que son cosas necesarias de analizar, comenta que otro punto que es preocupante y que está en la Ordenanza y que considera muy importante es el tema de la leña seca, la Comuna de Colbún se llena de humo porque la leña no está en condiciones para ser quemada de acuerdo a las normas que establece el Ministerio del Medio Ambiente que es que tengan menos de un 25% de humedad, eso se ve, indica que como Comuna tenemos la infraestructura para abastecer primero que todo la leña seca a todos los consumidores? Porque sabemos que la leña seca es un gran beneficio para el Medio Ambiente, indica que eso todos lo sabemos, pero sin embargo el conoce dos puntos de venta de leña seca, normados, y el resto de la población como se abastecerá de ese combustible, que será de nuestros pequeños productores de leña, o que venden, los que votan un árbol o dos, y venden su producto, señala que hay varias situaciones que él considera que necesitan un trabajo, comenta que se habla de una Unidad Medioambiental Municipal, él no la conoce, indica que no sabe quien hará esa función, menciona que antes de aprobar la Ordenanza es necesario conocer todas esas situaciones, que se hará con los emprendedores o con las personas que venden leña, que es informal, pero que sin duda forma parte de nuestra realidad, cuánto tiempo se le va a dar, indica que no vio el tema de algunos artículos transitorios, que permitan mantener esas condiciones por un tiempo, mientras se regulariza; indica que todos los que venden leña por ejemplo van a querer contar con su documentación, pero para obtener un plan de manejo de un bosque es un proceso largo y de alto costo, eso requiere de tiempo, comenta, que, hay situaciones que claramente afectan a la comunidad.

El Concejal señor Espinoza indica que en la Villa Central, hay un problema grande con las cámaras del alcantarillado de las aguas servidas, que provienen de las poblaciones del sector poniente del pueblo de Colbún, el punto de acumulación está en los Canelos; se acumulan para llevarse al Alcantarillado y poder descargarse en lo que esperamos pronto sea la planta de tratamiento, pero que hoy día son piscinas de decantación de aguas servidas y que los olores afectan a todos los vecinos de ese lugar, manifiesta que claramente la Ordenanza a punta a resguardar eso, pero es necesario hacer algunas acciones correctivas y también que la comunidad este informada, porque si no nos llenaremos de infracciones, las cuales van desde las 0,5 a las 5 UTM, que no es menor, porque algún vecino querrá quemar un poquito de basura en su casa y será expuesto a una sanción, comenta que él sabe que el equipo de seguridad ciudadana está haciendo un trabajo de sociabilidad con los vecinos para que limpien sus sitios, para que las personas que tienen talleres regularicen su situación, en muchos lugares, ha sido un trabajo excelente, pero es insuficiente porque esta Ordenanza requiere mayor trabajo de socializarla con la Comunidad antes de aprobarla por el Concejo, indica que le gustaría pedir más tiempo; que se distribuyan zonas para conversarlo con la comunidad, cree que puede haber una persona que los ayude para ir a las organizaciones sociales a recoger algunas inquietudes que se van a presentar.

El Concejal señor Díaz manifiesta estar completamente de acuerdo con el Concejal señor Espinoza e indica que los más perjudicados serán las personas que venden leña, así como dice el Artículo 31 "Queda prohibida la venta de leña en la vía pública, directamente desde camiones u otros vehículos de tracción mecánica o animal...", hay varias personas que traen su leña desde la montaña y las venden, comenta que al parecer la Ordenanza es

copia fiel de otras municipalidades porque aquí dice “se prohíbe el vertimiento de cualquier sustancia material u objeto componente orgánico que pueda causar daño ambiental en todo tipo de cuerpo de agua ubicado en territorio comunal, ya sea ríos, lagunas, lagos, vertientes y playas, indica que eso fue copia fiel de otra municipalidad, no está reflejada con nuestra realidad, solicita se sociabilice con toda la comunidad y ellos en el Concejo conformar una comisión para realizar un buen estudio, para que no suceda lo que paso con el Plan Regulador Comunal que dejó algunos problemas y ahora se están resolviendo.

El Concejal señor Ortiz señala que el artículo 58 prohíbe la crianza de gallinas, perros, vacunos, gatos y aquí hay bastantes personas que tienen sus animales y tal como manifestaba el Concejal señor Díaz esto se copio de otras municipalidades, cree que así como lo manifestó el Concejal señor Espinoza se debería conformar una Comisión y ver el tema, conversar con las Organizaciones para crear una Ordenanza acorde a nuestras necesidades.

El señor Presidente manifiesta que ese artículo dice dentro del radio urbano.

El Concejal señor Ortiz señala que aquí muy cerca hay gente que tiene espacio suficiente para tener caballos.

El Concejal señor Hernández señala que siempre es difícil normar, es complejo y no es fácil, indica que no estamos acostumbrados a que nos digan lo que tenemos que hacer ó a veces no se quiere aceptar, es una realidad, se prohíben las quemas pero la gente sigue quemando, quiere manifestar que la ordenanza es buena, es bueno regular, ejemplos hay muchos en las zonas urbanas, de gente que según su experiencia tiene crianza de cerdos en la zona urbana, pero no porque ellos estén haciendo eso este periodo en que Colbún se ha ido convirtiendo de la ruralidad a la urbanidad, familias que tenían un cerdo ya no lo está teniendo, y lo que no ha ocurrido en la comuna es ir de apoco haciendo entender a la comunidad, hoy la zona urbana se está expandiendo cada vez más, entonces esas personas se van a sentir perjudicadas cuando se les ordene que debe eliminar su crianza de cerdos, es ahí donde está el problema fundamental, cree que es bueno valorizar el tiempo para que la gente vaya cambiando, indica que es probable que no se logre en un 100% pero él cree que eso es lo más relevante, conversar con la Comunidad; comenta que no es lo mismo tener una crianza de cerdos que un caballo a pesar de que igual se han tenido quejas de personas que tienen 3 caballos; no cuidan el aseo o los bañan en un canal que está al lado y todo eso produce malos olores a la comunidad que hoy día esta convertida en una población, el sector norte de Colbún hace años atrás era todo rural y hoy día esta convertido, desde la calle Bernardo O’Higgins hasta el CM7 prácticamente, con la Villa Bicentenario y otras, comenta que todo eso ha estado produciendo problemas y es un tema que el Estado Chileno no ha sido capaz de abordarlo como corresponde, indica que es un hecho que se estimula el comercio de automóviles pero se ve que las calles siguen siendo las mismas; entonces el Estado Chileno tiene una deuda grande en cuanto a eso y no podrá superarlo desde su punto de vista, es cosa de ver cómo estamos en cuanto a tacos, parquímetros, etc., manifiesta que la Ordenanza debería estudiarse de mejor forma en conjunto ó como la autoridad que dirige el municipio estime conveniente, manifiesta que el cuerpo de concejales está disponible , lo ha dicho en reiteradas ocasiones, que tienen la posibilidad de hacer aportes tanto profesionales como de experiencia propia, cree que esta Ordenanza no amerita ser aprobada en este concejo, no por llevar la contra, ni por ir en contra de lo que el señor Alcalde pide, recuerda también a todos que las tablas son puntos que el señor Alcalde pide a consideración del Concejo, por lo tanto ellos tienen que evaluar esa pedida como le llama él, indica que no es que el municipio o cualquier Departamento pida eso, si no que es el señor Alcalde quien le pide a ellos estar en complicidad positivamente sobre los puntos que están en la tabla, menciona

que es así como él en reiteradas veces ha dicho que lo acompaña, o no lo acompaña, indica que no le gusta rechazar o aprobar porque lo encuentra muy drástico, generalmente prefiere decir si lo acompaña o no lo acompaña, y comenta que antes del procedimiento de la votación indica que no lo acompañará en ese punto, no porque esté equivocado o que ellos como concejales estén equivocados, si no porque cree que le falta tiempo a la Ordenanza.

El señor Presidente indica que dará un plazo más para analizar esta Ordenanza para modificarla si es necesario y se volverá a presentar al Concejo.

El Concejal señor Ureta comenta que él también quiere hacerse participe al igual que sus colegas, indica que le gustaría participar de la Ordenanza ya que ellos conocen los sectores, la comuna y los distintos problemas existentes.

El señor Presidente indica que se encuentra presente en el salón el señor Leonardo Muñoz, Encargado de la Oficina de Medio Ambiental y le solicita se incorpore a la Sala, por le planteen todas las modificaciones que estimen a la Ordenanza.

El Concejal señor Espinoza indica que el señor Muñoz tiene una presentación preparada, que sería una muy buena instancia para darla a conocer a los dirigentes que se encuentran presente en el salón y para que ellos mismos vayan conociéndola un poco mejor.

El señor Presidente consulta al señor Muñoz si tiene la presentación y si es muy extensa.

El señor Muñoz comenta que expondrá los puntos más relevantes

El señor Leonardo Muñoz inicia su presentación saludando a los señores Concejales y al señor Alcalde

El señor Muñoz primeramente informa el proceso de construcción de esta Ordenanza Municipal, se enmarca en el comienzo de la Certificación Ambiental Municipal y que su elaboración ha contado con la participación ciudadana, no es algo que surgió de la Municipalidad, las personas son quienes se empezaron a organizar, fueron al Ministerio para poder comenzar con este tema en el Municipio.



Indica que la Ordenanza lo que busca a grandes rasgos es el desarrollo sustentable de la Comuna de Colbún y que se refiere el desarrollo sustentable, a:



Comenta porque es tan importante ya que la temática ambiental va a trabajar directamente con el turismo sustentable, indica que a su parecer es uno de los temas más relevantes al tema de la declaración de zona ZOIT de nuestra Comuna, indica que el tema de salud no es menos importante, hay muchos temas relacionados y también el tema de la educación ambiental.



Indica que la importancia del tema ambiental para el turismo es porque para los turistas es importante que nosotros contemos con una buena gestión en los siguientes puntos:



Comenta que los turistas no se acercaran a nuestra Comuna si no tenemos una concientización de estos temas, si las calles están sucias, si no hay uso eficiente de energía, de agua, de que se esté haciendo una depredación de nuestras especies nativas, entonces simplemente para ellos no será un atractivo turístico, y ¿por qué? Por el tema de salud, comenta que ancestralmente la naturaleza nos entrega múltiples alternativas para enfermedades, indica que hace poco estuvo en una charla donde les contaron que se cuenta con el propóleo más potente en todo el mundo y eso ayudara a las enfermedades respiratorias; otro de los temas son las malformaciones genéticas, que se debe principalmente al uso de especies que son alteradas genéticamente para aumentar su producción, se crean lípidos que son altamente productivos pero no se consideran las implicancias a futuro.



En el tema Educativo, considera que se debería hacer un trabajo fuerte a nivel Comunal, a nivel de Municipio para poder empaparnos de ésta temática, de esa manera se logrará:



TÍTULO PRELIMINAR: NORMAS GENERALES

- **PÁRRAFO 1º**
- **Objeto, Principios y Ámbito de Aplicación**
- **Artículo 1º. Objetivo:** Establecer una **regulación ambiental** que permita contribuir al ejercicio de derecho de vivir en un ambiente libre de contaminación y el **mejoramiento de la calidad** de vida de todos los habitantes de la comuna de Colbún, garantizando la protección de la salud humana, la conservación, en cantidad y calidad de los recursos que sustentan las condiciones de vida de los asentamientos humanos en la comuna.



TÍTULO I: INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

• De la Unidad del Medio Ambiente

- **Artículo 5°.** A la Unidad de Medio Ambiente, le corresponderá:
 - **Promover el desarrollo de la comuna** de Colbún en el marco del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente.
 - **Proponer y ejecutar medidas tendientes a la conservación del medio ambiente.**



El señor Muñoz indica que no sabe si corresponda seguir la presentación porque ahora se tocaran punto por punto cada artículo y como comento el Concejal señor Espinoza quizás se debería revisar.

El señor Presidente indica que no es necesario, pero la introducción sí.

El señor Muñoz indica que ese es el sentido más grande de la Ordenanza, buscar un mecanismo de ordenación ambiental y territorial para gestionar a nivel global, el municipio, como la sociedad, las empresas estén trabajando en esta temática, y todo a través de un sentido común que es el desarrollo de la Comuna.

El Concejal señor Espinoza consulta si la Unidad Ambiental está inserta en algún departamento.

El señor Muñoz indica que actualmente la Unidad Ambiental no existe como tal, solo hay una Oficina no está decretada, comenta además, que la Ordenanza fue trabajada de manera participativa, primero surgió desde la Comunidad, las Juntas de Vecinos y eso fue recopilado a través del Comité Ambiental Comunal, que es la contraparte a nivel de ciudadanía, luego tomado por el Comité Ambiental Municipal, el cual está conformado por los Directores y Jefes de Departamento de la Municipalidad, indica que la Ordenanza lleva trabajándose alrededor de un año.

El señor Presidente agradece la participación del señor Leonardo Muñoz, Encargado de la Oficina Medioambiental e indica que se acordará la prolongación de la aprobación de la Ordenanza para realizar cambios en ella.

3.3 Aprobación Entrega en Comodato Recinto Techado Edificio Ex –Municipalidad.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para entregar en comodato por un periodo indefinido, al Club Deportivo Taekwondo Tigres Negros de Colbún el Galpón que

está ubicado al interior del Edificio donde funcionaba la Municipalidad en Avda. Bernardo O'Higgins N° 420 de Colbún.

El señor Secretario señala que esta institución deportiva hizo llegar una carta dirigida al señor Alcalde solicitando esta entrega la comodato del citado recinto para realizar sus prácticas deportivas.

El señor Presidente otorga la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández menciona que no hay duda de que es una buena decisión, que ellos han trabajado fuertemente en eso, vienen recién llegando de Temuco, con buenos premios, con una buena participación, comenta que no hay duda de que es una Institución muy ordenada y desea y espera que lo sigan siendo, así es que es muy probable que el acuerdo sea 6 a 0.

El Concejal señor Dedes manifiesta estar muy de acuerdo con la idea, cree que el local municipal está completamente abandonado y sucio, y el darle un uso deportivo es una excelente idea y no le cabe duda como dice el Concejal señor Hernández será una aprobación unánime.

El Concejal señor Espinoza comenta que este deporte lo practican niños y adultos y el utilizar estos espacios para la práctica deportiva siempre es bienvenida, que sin duda que todos aprobaremos esta iniciativa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba este punto de la tabla.

3.5. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente le solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Séptima Sesión Ordinaria del día miércoles 15 de febrero de 2017.

1.-)

INGRESOS:

DISMINUCION

M\$

Subt. Ítem. Asig.

15	Saldo Inicial	228.334.-
	TOTAL	<hr/> 228.334.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

M\$

Subt.	Item.	Asig.			
31	02	004	132	Instalación Máquinas de Ejercicios sectores	331.-
31	02	004	157	Reparación Puente Callejón Oscuro y Mejoramiento canal Población Gabriela Mistral	2.000.-
31	02	004	161	Adquisición Material estabilizado Mejoramiento de Caminos	10.-
31	02	004	185	Construcción Sede Social Los Aromos	10.-
31	02	004	187	Construcción Cámaras de Seguridad Colbún	4.265.-
31	02	004	204	Instalación Máquinas de Ejercicios diferentes sectores rurales de la Comuna	1.147.-
31	02	004	205	Construcción Cierre Perimetral Sede Villa Las Estrellas y Don Francisco	13.499.-
31	02	004	207	Normalización Tendido Eléctrico Callejón Rabones	350.-
31	02	004	208	Proyecto Diseño Eléctrico Callón San Dionisio	400.-
31	02	004	210	Construcciones Camarines Club Deportivo Machicura PMU	24.992.-
31	02	004	211	Sede Población Oriente PMU	26.322.-
31	02	004	212	Sede Social Santa Blanca	27.110.-
31	02	004	225	Mejoramiento Caminos y Puentes Red Vial	11.190.-
34	07			Deuda Flotante	116.728.-
				TOTAL	228.334.-

El señor Secretario informa a los señores Concejales que esta modificación presupuestaria tiene como objetivo distribuir el saldo final de caja, el cual se destina en gran parte a los proyectos de inversión que se iniciaron el año pasado y que no pagaron ese año y que parte de esos recursos son aportes del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y que se deben destinar a esos proyectos, como ejemplo para el proyecto Instalación de Máquinas de Ejercicios.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que eso está claro la parte de los proyectos, pero que el tema es que estos recursos también se destinan a pagar la deuda flotante de los \$911.000.000 (novecientos once millones de pesos) que quedaron de la administración anterior.

El señor Secretario Municipal indica que es para pagar parte de esa deuda, se rebajará con lo que se está asignando para pagar compromisos del año pasado.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que antes de pasar a la aprobación quiere mencionar que ya que se está dando la instancia en que los Jefes de Departamento han hecho ver de que esta la disposición de que cuando se tengan dudas, nos acerquemos y aclaremos las dudas antes del Concejo, él cree que es importante que la Comunidad que asiste a las sesiones también esté en conocimiento y se expongan las modificaciones, indica que él ha solicitado en dos oportunidades que las modificaciones presupuestarias y otros temas relevantes se expongan por los Jefes de Departamentos, porque son temas difíciles de comprender, el doctor Araneda venía a exponer las modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y todos podíamos comprender, eso se agradece y se extraña a la vez, solicita al señor Presidente que cuando hayan modificaciones o temas relevantes, estén los jefes de Departamento para exponer y/o responder a dudas que se puedan generar.

El señor Presidente manifiesta al Concejal señor Espinoza que frente a cualquier duda que pueda tener se las puede aclarar señor Secretario Municipal.

El Concejal señor Ureta manifiesta apoyar lo que plantea el Concejal señor Espinoza porque se partió súper bien con el Director de Salud y él cree conveniente que estén los Directores de Departamentos en la Sala.

El señor Presidente vuelve a reitera que frente a cualquier duda está el señor Secretario para responderles.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él viene planteando desde hace un tiempo eso, ya que hay mucho público que los acompaña y es bueno que ellos se vayan enterando de las cosas porque no tan solo van a escuchar un sí apruebo o no apruebo, o estoy de acuerdo o rechazo, indica que se cuenta con los medios para poder proyectar, así la gente se da cuenta de que por que se están traspasando 228 millones de pesos por ejemplo, es importante que ellos entiendan, no tan solo que vengan a presenciar el Concejo.

El Concejal señor Ortiz, comenta que por último el informe se presente más detallado.

El señor Presidente indica que en síntesis esto es igual a como se ha hecho en varias ocasiones, muchos son recursos que no son municipales, vienen del Gobierno Regional o de SUBDERE, entonces se deben hacer las modificaciones si no se tendrían que devolver, comenta que él acoge la solicitud que han planteado a pesar de que nunca se ha hecho.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no insistirá en discutir el punto, porque está claro que si él pide algo es porque se han hecho los estudios, los análisis y se ha informado como corresponde, indica que aprovecha de consultar de los \$ 900.000.000.- (novecientos millones de pesos) cuánto dinero se rebajará con esa suma, si son aproximadamente \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos)? Se bajará a \$ 700.000.000.- (setecientos millones de pesos) o a \$ 650.000.000.- (seiscientos cincuenta millones de pesos), indica que esas son las cosas importantes, incluso en los señores Concejales, comenta que el señor Alcalde tiene una herramienta poderosa que son los Concejos Extraordinarios, que los llame a Concejos Extraordinarios, inclusive no dando horario porque a veces todos están en sus funciones, también se puede hacer una reunión informal desde el punto de vista de los Concejos, a las 17 horas, a las 18 horas, a la hora que estime conveniente los 7 integrantes, con ayuda de los que él defina y quien quiera en la mesa, así se pueden debatir y conversar los temas para que en el concejo se le pueda ayudar a justificar.

El señor Presidente menciona que la modificación se hace automáticamente.

El Concejal señor Hernández indica que ese verso lo vienen escuchando hace muchos años y ya no se quiere más, indica que aunque se demore más el proceso es mucho mejor para que cuando se llegue al Concejo se puedan defender las cosas con propiedad, indica que no es lo mismo consultarle al señor Secretario Municipal a que el señor Alcalde les coloque sobre la mesa sus ideas o justificar lo que quiere hacer, para así obtener el apoyo de los señores Concejales, eso es diferente, comenta que esto es de forma no de fondo, es en como el señor Alcalde, entre comillas utiliza el Concejo para avanzar, ese es el tema, no se ha dicho de igual forma, pero él cree que ese es el tema, dice que personalmente el cree que no utiliza su herramienta poderosa para tratar los temas antes y lleguen acordados al Concejo.

El señor Presidente menciona que no entiende por qué tantas vueltas al asunto si esas cosas no tienen dudas, se entregaron estas modificaciones en la sesión anterior, los señores Concejales tuvieron varios días para que hicieran averiguaciones, cree que no

sorprendió a nadie desprevenido, comenta que están todos trabajando, él como Alcalde, los Directores de Departamentos, comenta que entiende lo que ellos manifiestan y tal cual como le dijo al Concejal señor Díaz, se acepta como una buena idea, pero no es muy cómodo como a veces se plantea, a veces él no tiene todo el tiempo del mundo para hacer muchas reuniones, cree que igual los señores Concejales deberían poner un poquito de su parte, comenta que tuvieron casi una semana para estudiar las modificaciones.

El Concejal señor Díaz menciona al señor Presidente que él no está criticando las Modificaciones, porque él las revisó, lo conversó con Don Luis Pinto y con Don Víctor Villalobos y le quedó súper claro, no así al público que está presente cuando se habla de montos y deuda flotante ellos no tienen ni idea.

El señor Presidente comenta que eso se soluciona proyectando toda la información, indica que esa es una de las sugerencias positivas lo demás no da a lugar.

El Concejal señor Espinoza señala que el Director es quien tiene que exponer, comenta que él fue funcionario de la Municipalidad y cree que hay funcionarios de carrera, funcionarios que son de la Planta Municipal que son Directores de Departamento que conocen muy bien el funcionamiento y lo van apoyar, comenta que él quiere ver y la comunidad igual a los Directores, a todos los Directores, comenta que es una instancia para crear mayor conexión con la Comunidad, sólo se le está pidiendo eso, comenta que está claro que se aprobara la modificación porque es necesaria.

El señor Presidente reitera que por eso se les entregó con anticipación para que despejaran dudas y así llegaran al Concejo y le digieran el punto tanto está mal, así funciona esto y ustedes lo saben.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente señala que él también aprueba

3.6 Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud

El señor Presidente le solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud, entregadas a los señores Concejales en la Séptima Sesión Ordinaria del día miércoles 15 de febrero de 2017.

1)	<u>DE</u>		EN MILES DE \$
	<u>INGRESOS</u>		
	<u>DISMINUIR</u>		
	<u>SUBT. ITEM. ASIGN.</u>		
	22 11	C X P Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.-
		TOTAL	10.000.-
	<u>A</u>		
	<u>GASTOS</u>		
	<u>AUMENTAR</u>		

<u>SUBT. ITEM. ASIGN.</u>			
22	10	C X P Servicios Financieros y de Seguros	10.000.-
		TOTAL	10.000.-

El señor Secretario Municipal indica que estas modificaciones los señores Concejales ya la tienen y que se está rebajando de un ítem de gastos para destinarlos a otro ítem de gastos que son los seguros de los vehículos, se habían destinado muy pocos recursos para este ítems, por eso se está rebajando de un ítems de gastos para otro de gastos.

El señor Presidente consulta si hay alguna duda

El Concejal señor Hernández consulta si esta modificación tiene relación con los contratos de prestación de servicios municipales.

El señor Presidente indica que esto es otra cosa

El Concejal señor Hernández comenta que si no está en este punto lo deja para otra oportunidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente señala que también aprueba.

3.7 Aprobación Costo Auditoría Externa a la Municipalidad

El señor Presidente le solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Costo que tendrá la Auditoría Externa que evalúe el estado de la situación financiera del Municipio, por un monto de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tiene alguna pregunta.

El Concejal señor Ortiz comenta que en el Concejo anterior se dijo que serían \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) por año, consulta cuantos años se van auditar y que es lo que abarcará.

El señor Presidente indica que los 4 años y a todo el municipio.

El Concejal señor Ortiz pregunta porque se está hablando de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

El señor Presidente indica que así es el mercado, que una Consultora es más barata y otras más cara.

El Concejal señor Ortiz consulta si es que ya se tiene la consultora que hará la Auditoria.

El señor Presidente indica que ya existen cotizaciones.

El señor Presidente indica que los \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) corresponde a la Auditoría de los 4 años y que es un valor aproximado.

El Concejal señor Espinoza menciona que dentro de las primeras sesiones se pedía que se hiciera esta auditoría externa y que dentro del desarrollo de la gestión de esta administración se ha visto que las auditorías que realiza la Contraloría son insuficientes ya que son de carácter administrativo, pero que aprobar estos \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) es un costo marginal respecto de lo que se va a conocer, de lo que fue la administración anterior y también permitirá tener claridad de cuál es la situación actual desde el punto de vista financiero, menciona estar conforme de que se esté pasando la aprobación de este monto, indica que se sabe que la contratación de ese servicio pasará por un proceso de licitación primero, se hará a través del Portal de Chilecompra es por ello que aun no se sabe cuál será la empresa que auditará , lo cual es bueno desde el punto de vista de la transparencia, invita a los señores Concejales a facilitar sobre todo a los señores Concejales más antiguos que tienen documentación de la administración anterior, para que esta auditoría sea lo más efectiva posible y por supuesto que contribuya a transparentar todo lo que la comunidad y ellos mismos pusieron en duda.

El Concejal señor Dedes consulta si la licitación ya se subió al portal.

El señor Presidente le indica que luego de la aprobación se subirá la licitación

El Concejal señor Díaz consulta si los recursos están para realizar la auditoría

El señor Presidente indica que sí.

El Concejal señor Díaz menciona que porque no se ha arreglado la motoniveladora que tanto le hace falta a la comunidad si hay recursos.

El señor Presidente menciona que es por falta de cotizaciones, porque se presento solo un oferente y cobraba cerca de los \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos) y alguien mencionó que la reparación no tendría un valor de no más de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) comenta que hoy vendrá un profesional a esclarecer cuanto es el valor final de la reparación de la máquina.

El Concejal señor Díaz menciona que en el Concejo anterior el comento que Contraloría tenía 400 horas disponibles para auditar a la Municipalidad y que se contactó con unos colegas de Curicó los cuales están confiando plenamente en la Contraloría, es algo independiente y les abarcará todo, por lo tanto él confiara plenamente en lo que diga la Contraloría, porque harán lo mismo que si se pagan los \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

El señor Presidente indica que no harán lo mismo.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él espera que sea lo mismo pero que en el fondo si se aprueba o no el costo, el espera que lo que se diga sea así, pero el confía en la Contraloría.

El Concejal señor Hernández indica que el tema de fondo se ha reiterado en muchos concejos, nunca ha estado en cuestionamiento auditar a la administración anterior, por ninguno de ellos, se ha conversado el tema y se cree que es importante tener un informe externo que indique como se invirtieron los recursos del municipio en la administración anterior, que quede muy claro, menciona que en el acta lo leerá con doble intensión, porque nunca ha estado en cuestionamiento, indica que aquí se presenta una situación de

forma nuevamente que convoca a no apoyarlo a veces, vuelve a repetir que él cree que el señor Alcalde debe conversar con los señores Concejales ese tema, sí o sí, señala que se les motiva a hablar con el encargado pero no es lo mismo que el señor Alcalde les diga las cosas, indica que quiere ser muy claro en eso y subrayarlo, manifiesta que él quiere que el señor Alcalde de la Comuna le diga que ocupará \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) en esta cuestión, y que él le pregunte qué hará con ese dinero y cuando esté convencido de lo que el señor Alcalde le está diciendo, ó que tal vez le diga que no domina el tema y le diga que vaya a hablar con Patricio García, es perfecto, pero que nazca del señor Alcalde, indica que por lo tanto lo ha dicho en todas las intervenciones, que esta fuera de su alcance, indica que tiene cotizaciones de cuando el mismo señor Alcalde les dijo que vieran el tema, y tiene cotizaciones que no se acercan a la cifra que menciona, menos por los 4 años.

El señor Presidente le consulta por cuanto es las cotizaciones que él tiene.

El Concejal señor Hernández indica que se las mandará por correo, porque las tiene en el computador y están con fechas, por lo tanto quiere que se haga la auditoria, manifiesta que discrepa en la forma con el Concejal señor Díaz, porque él no quiere gastar dinero, ése es su tema, no querer gastar dinero en una entidad que va hacer en forma paralela el trabajo, discrepa en ese punto de vista, pero ya tienen acuerdos del Concejo anterior de que esto se haría externamente y se defenderá de la mejor manera posible, y que esté en conocimiento de ellos antes de licitar, eso es lo que le pide al señor Alcalde.

El Concejal señor Ureta consulta al Concejal señor Hernández si es que tiene algunos presupuestos que les pudiera mostrar, para saber si están muy alejados de los \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) o no, ya que se tiene que definir el tema.

El Concejal señor Hernández indica que se los enviará a cada uno por correo electrónico una vez terminado el concejo, indica que la contradicción es tan clara que en el Concejo anterior se les dijo que eran aproximadamente \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) por año, entonces automáticamente hicieron la suma y eran \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos).

El Concejal señor Espinoza indica que esos son los parámetros que establecen del máximo que pueden gastar.

El señor Presidente indica a los señores Concejales que nunca se hablo de \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos) que el Concejal señor Hernández está confundiendo dos cosas; la primera es que había una Consultora que ofrecía los 4 años por los \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) y una vez que enviaron la propuesta, en la letra chica decía que sería sólo por un año, de ahí proviene esa historia, incluso en un momento se hablo que en otro lugar había costado \$ 14.000.000.- (catorce millones de pesos) por los 4 años, entonces para que no quepa duda, esto es un tema de mercado, una consultora puede cobrar muy distinto de otra como cualquier persona se va a cortar el pelo por \$ 1.000.- (mil pesos) y en otro lugar le cobran \$ 15.000.- (quince mil pesos) ese es el tema. Indica que ellos consideran que \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) es un monto adecuado.

El Concejal señor Ortiz indica que en la reunión de Concejo se habría comentado que el señor Contralor le había dicho que más menos eran \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) por año.

El señor Presidente indica que en el caso de la Consultora que había mencionado anteriormente sí.

El Concejal señor Ortiz comenta que la idea es buscar una empresa sería ya que se cuenta con un presupuesto de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

El señor Presidente indica que para que no les quepa duda se ha hablado con a lo menos 5 Consultoras, y es por ello que se estimo el valor.

El Concejal señor Dedes consulta si es que se va a Auditar la Municipalidad, Salud y Educación.

El señor Presidente indica que sólo el Municipio y Educación.

El Concejal señor Dedes consulta porqué.

El señor Presidente indica que es porque salud realizará su propia auditoría.

El Concejal señor Dedes consulta con que gente realizaran la auditoria o a través de qué sistema.

El señor Presidente señala que desconoce si es que se realizara con una empresa externa o ellos mismo, sólo sabe que ellos la realizaran con sus propios fondos o con sus propios funcionarios si es necesario, recuerda que en salud hay un Auditor, que es Don Salvador Mella.

El Concejal señor Ortiz, señala que es lo mismo entonces, porque ellos también tienen un Auditor de la Contraloría que está trabajando, es lo mismo que ellos están haciendo acá.

El señor Presidente indica que salud de alguna forma realizará su propia auditoria.

El Concejal señor Díaz pregunta si cree que es confiable que ellos mismo realicen su propia auditoria.

El señor Presidente indica que sí.

El Concejal señor Dedes consulta si la auditoría que se realizará será financiera, proceso y procedimientos, si será completa.

El señor Presidente indica que será completa y a su vez menciona que la Contraloría estará mas menos un mes en el Municipio, porque disponen de 400 horas para la auditoria, para que los señores Concejales se acerquen y consulten que es lo que se está auditando y despejen sus duda de que no es lo mismo que lo que se contratará.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz señala que es uno de los Concejales antiguos, que no quiere que la comunidad diga que el Concejal no quiso aprobar porque tiene miedo de que lo auditen a él, manifiesta que quiere que las cosas sean claras, que no hay nada que ocultar, así es que aprueba.

El Concejal señor Ureta manifiesta que aprueba ya que el señor Alcalde fue uno de los gestores en que se realizará la auditoria y por la transparencia que todos se merecen como nuevas autoridades porque en el caso de él no se hará responsable de deudas anteriores.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que él cree que los señores Concejales se confunden porque se está discutiendo el monto de la Auditoria que está proponiendo el señor Alcalde, no se está cuestionando ni pidiendo que voten, si se hace, si es conveniente, si el concejal es antiguo o no.

El señor Presidente le indica que está pidiendo solo su pronunciamiento, que ya paso la ronda de consultas.

El Concejal señor Hernández señala que abusan del voto porque votan de esa forma, y no es eso lo que está en cuestionamiento, indica que él no aprobará el monto que solicita para la Auditoria en la forma que se está pidiendo, en que se haga la auditoria será el primero en levantar la mano, pero por ese dinero no.

El señor Presidente solicita al Concejal señor Hernández que para las próximas votaciones tenga más respeto con los demás señores Concejales.

El Concejal señor Hernández indica que él los respeta más que nadie, pero que confunden a la comunidad porque lo que se está pidiendo es dinero y él no le apruebo el dinero, vota que no.

El Concejal señor Díaz indica que argumentará un poco diciendo que concuerda con el Concejal Ortiz, que lleva 8 años como Concejal, que no tiene miedo porque ha hecho las cosas lo más transparente posible, pero no aprueba los \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) porque la Municipalidad tiene muchas deudas como también necesidades y hay una entidad que es la Contraloría General de la República, que es externa a la Municipalidad y él cree que ellos van a realizar bien su trabajo, por lo tanto rechaza la solicitud.

El Concejal señor Dedes indica que el tampoco tiene miedo pero que por el monto que solicita, no aprueba porque considera que hay otras necesidades más urgentes.

El señor Presidente señala que aprueba y para redondear el tema, se produjeron bastantes contradicciones porque dijeron que \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) era muy poco porque había una que cobraba \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) por 1 año, entonces dijeron podrían ser hasta \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos) en un momento se hablo que era muy poco \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) luego se terminó hablando que \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) era mucho, entonces al final es difícil de entender, manifiesta que se buscará la mas buena y económica posible, se solicitaron cotizaciones es por ello que encontraron que \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) era un valor razonable, indica por lo demás que es un valor de referencia porque será licitada.

3.8 Entrega Presupuesto Actividad “Rescatando las Tradiciones con Carreras a la Chilena en Maule Sur”.

El señor Presidente le solicita al señor Secretario entregue el presupuesto señalado.

El señor Secretario señala que en virtud a lo solicitado por el Concejal señor Ricardo Ureta y señor Manuel Ortiz, hace entrega de Informe Detallado del Presupuesto de las siguientes actividades:

PREPUESTO PROGRAMAS MUNICIPALES

DEPTO.SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE COLBUN

PRESUPUESTO 2017

PROGRAMA : Cultura (SOCIAL/CULTURAL/DPTO. ETC.)

5.000.000

SUB-PROGRAMA :				Fiesta de la Carreta Rabones 2017	
CODIFICACION CONTABLE			DESCRIPCION DEL GASTO	VALOR \$	
22	04	004	Prestación Servicios Comunitarios:		
			Amplificación	\$	460.000
			Aristas (Los Roblerinos, Cantaritos del Corazón, Anturrayén, Calibre 70)	\$	1.213.333
			Animador	\$	166.666
22	07	001	Servicios de Publicidad:		
			2 pasacalles y 3 palomas	\$	200.000
22	07	999	Otros Servicios:		
			Catering y Atención Autoridades	\$	200.000
22	09	999	Otros Arriendos:		
			Carpas 820 m ²	\$	1.960.000
			2 Baños químicos	\$	142.800
				TOTAL GASTADO	\$ 4.342.799
				DEFICIT / SALDO	\$ 657.201

PREPUESTO PROGRAMAS MUNICIPALES

DEPTO.SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE COLBUN

PRESUPUESTO 2017

PROGRAMA : Cultura (SOCIAL/CULTURAL/DPTO. ETC.)

6.000.000

SUB-PROGRAMA :				RESCATANDO LAS TRADICIONES EN MAULE SUR CON CARRERAS A LA CHILENA 2017	
CODIFICACION CONTABLE			DESCRIPCION DEL GASTO	VALOR \$	
22	04	004	Prestación Servicios Comunitarios:		
			Productora de eventos (Amplificación y Grupo Musical Los Alacranes del Oeste)	\$	2.975.000
22	07	999	Otros Servicios:		
			Catering y Atención Autoridades	\$	200.000
22	09	999	Otros Arriendos:		
			Carpas 1.180 m ²	\$	2.808.000
			4 Baños químicos	\$	285.600
				TOTAL GASTADO	\$ 6.268.600
				DEFICIT / SALDO	\$ -268.600

3.9 Entrega Informe de Contrataciones de Personal de la Municipalidad y del Departamento de Salud.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue los informes de contrataciones:

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

INFORME N° 3 /
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES

N° DECRETO	NOMBRE	PRESTACION	MONTO
86	Katherine de Los Ángeles Cossio Muñoz	Labores de Aseo y mantenimiento en dependencias municipales	\$ 277.777
87	Hugo Raul Antonio Cofré Cofré	Labores de mantención de áreas verdes en dependencias municipales	\$ 257.899
116	Victor Enrique Casanueva Aravena	Difusión radial de las actividades relacionadas con las funciones municipales e informar a la comunidad de las formas de acceder a las prestaciones que otorga la Municipalidad	\$ 200.000
174	Consuelo Palavecinos Lillo	Componente Diagnostico Eje y elaboración Plan de Intervención Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor 2016 (3 meses)	\$ 216.348 \$ 304.854 \$ 88.506
181	José Sebastian Muñoz Muñoz	Labores de Aseo y mantenimiento en dependencias municipales	\$ 311.111
186	Daniel Ignacio Montecino Jara	Representar Judicialmente a la Municipalidad de Colbún en el Segundo Juzgado de Letras de Linares, Causa RIT 0-63-2016, Doña Güile Salcedo Leon y Otros	\$ 777.777
198	Barbara Estela Velozo Leal	Encargada de Licitaciones Públicas y Formulador de Proyectos de Inversión, entre otros, Programa Jovenes Profesionales	\$ 450.000
199	Eric Adán Vergara González	Amenización Verano año 2017, Plaza de Panimávida	\$ 566.666
213	María Constanza Molina Carter	Apoyo Oficina de Partes	\$ 300.000
224	Consuelo Palavecinos Lillo	Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Arrastre 2015	\$ 510.710
227	Oscar Gustavo Diaz	Amenización Verano año	\$ 708.333

	Jaque	2017, Plaza de Colbún	
273	Ricardo Andrés pezo Hernández	Apoyo Oficina de Cultura y Turismo	\$ 300.000
276	Nayadet Elizabeth Ramirez García	Monitora Programa Zumba Colbún en Veranos	\$ 384.000
284	Bernardita de Lourdes Riquelme Retamal	Apoyo en Emergencias	\$ 333.333
307	Claudia Andrea Gutierrez Barros	Labores de mantenimiento de aseo en dependencias municipales	\$ 277.777

**INFORME DE CONTRATACIONES DE PERSONAL
DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE COLBUN**

NOMBRE FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	CARGO	HRS. SEMANALE
Alarcón Muñoz, Pedro Luis	01.01.2017	31.03.2017	Auxiliar de Servicio	22
Araneda Padilla, Ingrid Gabriela	02.02.2017	10.02.2017	TENS (Reemplazo)	44
Araneda Ríos, Claudio Antonio	07.12.2016	31.12.2017	Médico Cirujano, Director Depto. Salud Colbún	44
Barahona Urbina, Igor Alejandro	01.01.2017	31.03.2017	Médico Cirujano	44
Barros Álvarez, Mariana Luisa	01.01.2017	31.03.2017	Matrona	44
Betanzo Manríquez, Luis Felipe	01.01.2017	31.03.2017	Médico Cirujano	44
Bretti Pincheira, Macarena Elizabeth	01.01.2017	31.03.2017	Enfermera	44
Burgos Urrutia, Gladys Del Carmen	01.01.2017	31.03.2017	TENS	44
Cáceres Díaz, Karol Hernán	01.01.2017	31.03.2017	Kinesiólogo	44
Cáceres Medina, Fernando Antonio	24.12.2016	31.12.2017	Médico Cirujano, Director Consultorio	44
Carrasco Molina, Héctor Nabor	01.01.2017	31.03.2017	Administrativo	22
Castillo Lara, Yasna Marcela	23.12.2016	09.02.2017	Auxiliar de Servicios de Salud (Reemplazo)	44

Castillo Mascote, Sandy Yuliana	01.01.2017	31.03.2017	Médico	44
Concha Sánchez, Ruth Del Pilar	01.01.2017	31.03.2017	TENS	44
Córdova Núñez, Rodolfo Javier	31.12.2016	31.12.2017	Médico Cirujano	44
De La Paz Gómez, Carolina Angélica	01.01.2017	31.03.2017	Administrativo	44
Espinoza Ayala, Lucía del Pilar	01.01.2017	31.03.2017	Educadora de Párvulos	44
NOMBRE FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	CARGO	HRS. SEMANALES
Fuentes Vásquez, Paola del	01.01.2017	Fuero Maternal	Enfermera	44
Gajardo Ortíz, Gonzalo Alberto	09.01.2017	31.12.2017	Médico Cirujano	44
García leal, Bernarda Del Carmen	26.12.2016	16.01.2016	Auxiliar de Servicios de Salud (Reemplazo)	44
Garrido Gallardo, Cindy	01.01.2017	31.03.2017	Psicóloga	44
González Cáceres, Daisy	12.12.2016	12.01.2017	TENS (Reemplazo)	44
González Sepúlveda, María Elizabeth	01.01.2017	31.03.2017	Auxiliar de Servicio	44
González Villalobos, Alejandra A	01.01.2017	Fuero Maternal	TENS	44
Guzmán Tapia, Marcia	06.01.2017	23.02.2017	TENS (Reemplazo)	44
Ibáñez Castillo, Orlando Maximiliano	01.01.2017	31.03.2017	TENS	44
Leal Guzmán, Celima Verónica	02.02.2017	14.02.2017	TENS (Reemplazo)	44
León Vásquez, Rodrigo Antonio	09.01.2017	31.12.2017	Médico Cirujano	44
López Atenza, Paola Andrea	01.01.2017	Fuero Maternal	Técnico en Administración	44
Luna Villar, Luis Alberto	01.01.2017	31.03.2017	Constructor Civil	22
Mancilla Guajardo, Nicole	17.12.2016	09.01.2017	Enfermera (Reemplazo)	44

Melgarejo Sepúlveda, María Fernanda	01.01.2017	31.03.2017	TENS	44
Molina Rebolledo, Cecilia	17.12.2016	19.02.2017	TENS (Reemplazo)	44
Muñoz Aedo, Gustavo Adolfo	01.01.2017	31.03.2017	Kinesiólogo	44
Muñoz Diez, Guillermo Andrés	01.01.2017	31.03.2017	Médico Cirujano	44
Muñoz Salas, Maribel del Pilar	01.01.2017	31.03.2017	TENS	44
Parra Ortuya, Joselyn Teresa	01.01.2017	Fuero Maternal	Administrativo	44
NOMBRE FUNCIONARIO	DESDE	HASTA	CARGO	HRS. SEMANALE
Parra Zapata, Favio Alonso	01.01.2017	31.03.2017	Administrativo	22
Pinilla Muñoz, Mónica Del Rosario	01.01.2017	31.03.2017	Administrativo	44
Ramírez Ramírez, Gioconda Del C.	01.01.2017	31.03.2017	Administrativo	44
Riquelme Muñoz, Víctor Manuel	01.01.2017	31.03.2017	Terapeuta Ocupacional	44
Rivas Sagredo, Natalia Alexandra	01.01.2017	31.03.2017	Cirujano Dentista	22
Rojas Parra, Loreto	15.12.2016	12.02.2017	Administrativo (Reemplazo)	44
Rosales Vásquez, Karen	01.01.2017	29.01.2017	TENS (Reemplazo)	44
Sancho Bichet, María Pía Catalina	09.01.2017	31.12.2017	Asistente Social	44
Sanhueza Castillo, Yerty Esmerida	01.01.2017	31.03.2017	TENS	44
Sepúlveda Sagal, Claudio Esteban	01.01.2017	31.03.2017	Técnico en Administración	44
Solorza Albornoz, Maribel Andrea	01.01.2017	31.03.2017	TENS	44
Suárez Jofré, Katherine Patricia	01.01.2017	31.03.2017	TENS	22
Toro Baeza, Felipe Eduardo	15.12.2016	16.02.2017	Kinesiólogo (Reemplazo)	44
Troncoso Valenzuela, Esteban David	01.01.2017	31.03.2017	TENS	44

Valdés Valdés, Mariana Andrea	01.01.2017	31.03.2017	Fonoaudióloga	22
Valenzuela Sepúlveda, Esteban A.	01.01.2017	31.03.2017	Encargado de Informática	22
Vásquez Martínez, Enrique Alfonso	01.01.2017	31.03.2017	Kinesiólogo	44
Villalobos Castro, Leonardo Enrique	01.01.2017	31.03.2017	Conductor	44
Zagal Bravo, Romina Charlot	01.01.2017	31.03.2017	TENS	44
CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIO	DESDE	HASTA	CARGO	PROGRAMA
Tadres Sánchez, Sebastián	12.12.2016	31.12.2016	Médico Cirujano	Servicio de Urgencia Rural Colbún.
León Vásquez, Rodrigo	16.12.2016	31.12.2016	Médico Cirujano	Servicio de Urgencia Rural Colbún y Panimávida

El Concejal señor Espinoza solicita al señor Presidente permiso para retirarse ya que se ha presentado una emergencia.

El señor Presidente accede a la solicitud

El Concejal señor Díaz consulta con respecto al Informe de Contrataciones quien es el señor Daniel Montecinos Jara, contratado a Prestación de Servicios.

El señor Presidente indica que es el Abogado que trabaja en la Oficina que se encuentra a la salida del salón de Concejo.

El Concejal señor Díaz consulta si está contratado por meses o por el año

El señor Presidente indica que por todo el año

El Concejal señor Díaz comenta que el Informe señala que su contratación es para representar judicialmente a la Municipalidad de Colbún en el segundo Juzgado de Letras de Linares, sólo por una causa, es por ello que se genera su duda porque está contratado solo por una causa y se le cancelan \$ 777.777.- (setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos) mensuales.

El señor presidente indica que también realiza otras funciones y su contrato es por el año.

El Concejal señor Hernández consulta si en el caso del Director de Salud, señor Claudio Araneda Rios, las 44 horas semanales que aparece en el Informe son adicionales a la Dirección de Salud.

El señor Presidente señala que corresponde a su contrato como Director de Salud.

3.10 Varios.

El señor Presidente informa que el orden en que otorgara la palabra en este punto será a medida que los señores Concejales vayan solicitándola la palabra.

El Concejales señor Díaz solicita la palabra.

El Concejales señor Díaz consulta si ha habido conversaciones respecto al Campeonato Regional de Cueca.

El señor Presidente informa que ese tema ya está conversado y listo.

El Concejales señor Díaz consulta por la máquina motoniveladora.

El señor Presidente informa que se encuentra cotizando la reparación de esta máquina, de tal modo de obtener el mejor precio por este servicio, y no pagar en exceso.

El Concejales señor Díaz consulta cuál es el costo de las dos camionetas nuevas que ha arrendado el Municipio.

El señor Presidente manifiesta no recordar exactamente el valor del arriendo de las camionetas, sin embargo señala que la licitación era por aproximadamente \$800.000.- (ochocientos mil pesos) por camioneta.

El Concejales señor Díaz, respecto a la actividad de la Fiesta de la Carreta, señala que tiene ciertas aprensiones respecto a la propaganda visual, vale decir, palomas, pendones y pasa calles, ya que en una reunión con la comunidad se conversó que la difusión de dicha actividad se haría con estos medios, no obstante a la fecha no hay nada puesto, salvo unos afiches que él mismo se consiguió.

El Concejales señor Díaz no considera prudente que una actividad que se va a realizar este sábado, se comience a difundir recién hoy o mañana.

El señor Presidente manifiesta que sin duda hay un atraso, sin embargo le recuerda al Concejales señor Díaz que existe un encargado de estas actividades, por lo tanto le sugiere que para otra oportunidad se acerque a él directamente y que no espere hasta la reunión de Concejo para poder plantearlo.

El Concejales señor Díaz informa que el lunes se acercó a conversar con él respecto a esta situación.

El Concejales señor Díaz espera que esto no se vuelva a repetir en futuras actividades ya que retrasa mucho la publicidad, y por ende, hace que menos personas se enteren y asistan.

El Concejales señor Díaz considera que esta vez, el encargado de Cultura y Turismo se despreocupó un poco de esta actividad.

El Concejales señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejales señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta informa que el jueves asistió a una reunión a la Villa Don Francisco, en donde los vecinos le plantearon el problema que se produce más de 8 años, en ese sector.

El Concejal señor Ureta hace entrega de un informe a los señores Concejales de esta reunión y adjunta además un certificado firmado por el Director de Obras, don Víctor Villalobos, quien acredita que esta Villa cuenta con un sector de áreas verdes en el costado nororiente, sin embargo, dicho espacio se perdió en gran parte ya que muchos vecinos utilizar parte de las áreas verdes para crear accesos vehiculares.

El Concejal señor Ureta consulta si se prohibirán las salidas a la Villa Don Francisco de las casas de la Avenida O'Higgins.

El señor Presidente señala que en la reunión que sostuvieron con vecinos de la Villa Don Francisco, ellos le manifestaron su malestar respecto a las casas de la Avenida O'Higgins que construyeron salidas hacia su Villa, además señalan que el Plan Regulador no contempla ninguna entrada de vehículo en el espacio destinado a áreas verdes.

El Concejal señor Díaz señala que como Concejal más antiguo tiene plena conciencia de esta situación, además el tema fue expuesto al Concejo Municipal en reiteradas ocasiones, sin embargo, y a pesar de los reclamos del Concejo, el ex alcalde autorizaba de igual forma las entradas de vehículos, sin pedirle la opinión a nadie.

El Concejal señor Ureta señala que los vecinos están esperando una respuesta por parte del Concejo Municipal, la cual se acordó de analizar durante esta semana.

El señor Presidente sugiere que cada Concejal se pronuncie respecto a la medida de prohibir la entrada de vehículos por la Villa Don Francisco.

El Concejal señor Ortiz manifiesta estar de acuerdo con mantener cerradas las entradas de vehículos y de esta forma mantener las áreas verdes.

El Concejal señor Hernández considera que es un tema bastante complejo tanto para las autoridades como para los vecinos de la Villa Don Francisco y Avenida O'Higgins, por lo tanto requiere de un profundo análisis.

El Concejal señor Hernández señala que la situación es similar a la que viven los vecinos de Avenida Bernardo O'Higgins, específicamente entre la plaza y el taller del Concejal Dedes ya que ellos durante muchos años han debido estacionarse en la calle, sin embargo, la urbanidad ha llevado tomar soluciones parches.

El Concejal señor Hernández considera que falta un estudio serio de proyección de la Comuna.

El Concejal señor Hernández manifiesta que hay un problema en un callejón de Manuel Rodríguez ya que va a costar mucho para que asfalten ese callejón.

El Concejal señor Hernández considera que cuando se hizo el Plan Regulador no se hizo el tratamiento que correspondía para poder subsanar la problemática de los estacionamientos.

El Concejal señor Hernández considera que lo más apropiado es llegar a un conceso en donde se le pueda dar una solución a ambas partes.

El Concejal señor Hernández señala que no quiere tomar partido por ninguno de los dos lados, ya sea por los vecinos de la Villa Don Francisco como de la Avda. Bernardo O'Higgins.

El Concejal señor Ureta manifiesta que antes la Villa Don Francisco era solo un potrero, y en ese entonces nadie se iba a estacionar ahí, sin embargo, después que se creó la Villa surgieron todos los problemas de estacionamiento.

El Concejal señor Ureta considera que el tema está muy claro, sin embargo cree que el Concejal señor Hernández no quiere arriesgarse en su decisión.

El Concejal señor Díaz manifiesta que se debe respetar la Ley y a su vez el Plan Regulador, no obstante señala que la SECPLA o el Departamento de Obras deben buscar una solución de ahora en adelante.

El Concejal señor Dedes considera que el error comenzó con el diseño del Proyecto, por otra parte señala que es muy importante respetar a ambas partes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que en el periodo anterior, lamentablemente el ex alcalde, autorizó a quien solo él quiso, sin pedirle la opinión a nadie.

El Concejal señor Dedes cree que lo importante en este punto es respetar el Plan Regulador.

El señor Presidente informa que él apoya a los vecinos de la Villa Don Francisco, ya que indudablemente las áreas verde se estropean con las entradas y salidas de vehículos, y las soleras también.

El Concejal señor Dedes señala que una de las personas que más solicitó tener una entrada por la Villa Don Francisco fue don Máximo Sepúlveda, debido a la dificultad que presenta para caminar debido al problema que tiene en las caderas su señora.

El señor Presidente concluye que en el fondo la decisión más diplomática será evaluar caso a caso, en conjunto con los vecinos de la Villa.

El Concejal señor Ureta informa que el viernes se reunirá con don Máximo Sepúlveda y con la Presidenta de la JJ.VV de la Villa don Francisco para encontrar la solución más apropiada a este caso.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Ortiz solicita la palabra.

El Concejal señor Ortiz señala que existen unas diferencias técnicas entre las Carreras a la Chilena de Maule Sur y la Fiesta de la Carreta en Rabones que no concuerdan, como por ejemplo que la carpa de las Carreras en Maule Sur sea de 820 m² y cueste el arriendo \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil pesos) y la de la Fiesta de Carreta sea también de 820 m² y cueste \$1.960.000.- (un millón novecientos sesenta mil pesos)

El Concejal señor Ortiz considera que es demasiada amplia la diferencia en el arriendo de una carpa de similares características.

El señor Presidente se muestra sorprendido por esta diferencia y le solicitará al encargado de la actividad que explique esta diferencia.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que lo mismo ocurre con la productora, ya que en Maule Sur cobra \$2.975.000.- (dos millones novecientos setenta y cinco mil pesos), lo cual corresponde solo a la actuación de un grupo y a la amplificación.

El Concejal señor Ortiz consulta si los servicios de producción también se están licitando, ya que le parece que la diferencia es demasiado amplia.

El señor Presidente le solicita a don Ronny Avendaño, encargado de la Oficina de Cultura que explique esta situación.

Se incorpora a la Sala el señor Ronny Avendaño Montecinos y señala en primer lugar, que respecto a la inquietud del Concejal señor Díaz, que los pasa calle de la Fiesta de la Carreta no habían sido instalados porque esta actividad no estaba contemplada en el Presupuesto Municipal, y solo fue aprobada por el Concejo Municipal hace 10 días atrás, por lo tanto eso retrasó todo, como por ejemplo la elaboración de pasa calles y palomas.

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Avendaño si coordino la difusión de la actividad en Red Maule, con los contactos que dijo que tenía.

El señor Avendaño señala que ese tema lo tiene a cargo un integrante del equipo de prensa que está de vacaciones, ya que él es quien tiene el contacto.

El señor Avendaño informa que esa publicidad debería ser entre jueves o viernes.

En segundo lugar, el señor Avendaño informa que respecto a los valores de las carpas hubo un error de impresión, ya que la carpa de la Carreras a la Chilena no es de 820 m², sino de 1180 m² y en cuanto a la amplificación y sonido, señala que este evento requiere de una amplificación que no solo abarque los diámetros de la carpa, sino que se pueda escuchar bien en toda la cancha de carrera, la cual tiene aproximadamente 200 m², por lo tanto debe ser mucho mayor a la de la Fiesta de la Carreta.

El señor Avendaño señala que el valor de la amplificación es de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos) aproximadamente, y se contrató a don Jaime Torres que tiene convenio marco ya que de este modo se ahorra el tema de la licitación, puesto que es un poco más engorroso y requiere de un poco más de tiempo por los tiempos que requiere el proceso de postulación.

El señor Avendaño informa que el valor del grupo musical que amenizará el evento tiene un valor aproximado de \$700.000.- (setecientos mil pesos)

El señor Avendaño señala que conversó con integrantes de la Junta de Vecinos del sector, y le informaron que el año pasado, en este mismo evento, hubo solo un grupo musical, y que iba tocando a medida que transcurrían las carreras, por lo tanto al grupo se le contrata por casi toda la tarde.

El señor Avendaño considera que tal vez se podría haber podido contratar más grupos, sin embargo se decidió seguir con la misma modalidad del año pasado.

El Concejal Ureta consulta hasta qué hora se extenderá este evento.

El señor Avendaño informa que el permiso para la realización de las Carreras a la Chilena es desde las 10:00 hasta las 22:00 horas.

El señor Avendaño manifiesta que por un tema de seguridad, el evento cerrará entre las 20:00 y las 21:00 horas, y el bar dejará de vender bebidas alcohólicas a las 19:00 horas.

El Concejal señor Ureta consulta por qué renunció la Presidenta de la Junta de Vecinos de Maule Sur ya que ella hace 8 años que venía haciendo este evento.

El señor Avendaño considera que no es la persona más idónea para contestar a esa pregunta ya que él no es el encargado de las Juntas de Vecinos, no obstante señala que estuvo en una reunión de coordinación en donde se analizaron los temas que presentaba la Presidenta con la Junta de Vecinos, de lo cual puede concluir que existe un tema de desconfianza de los vecinos hacia su Presidenta.

El señor Avendaño señala que la renuncia de la Presidenta es lamentable y espera que no afecte a la realización del evento, aunque de igual forma los vecinos se comprometieron a trabajar en esta fiesta para que todo salga bien.

El Concejal señor Ortiz informa que el viernes hay una reunión de la Junta de Vecinos de Maule Sur, en donde supuestamente ella presentará su renuncia, sin embargo la única que la puede aceptar es la asamblea.

El Concejal señor Ortiz considera que no hay ningún candidato fuerte o que tenga tanto arrastre como para tomar el cargo.

El Concejal señor Ortiz considera que la renuncia de la Presidenta debió haber sido después que culminaran las Carreras a la Chilena.

El Concejal señor Hernández consulta de donde es el grupo Los Alacranes del Oeste.

El señor Avendaño informa que es un grupo tropical de Linares, con una amplia trayectoria en el norte del país.

El Concejal señor Hernández consulta si en Colbún hay un grupo tropical que se pueda contratar.

El señor Avendaño informa que para este evento no.

El Concejal señor Ortiz considera que se debió haber incorporado un grupo folklórico a la parilla programática.

El Concejal señor Hernández solicita que se tenga en consideración para los eventos de la Comuna a grupos locales.

El señor Presidente considera que no es bueno llevar a todos los eventos a los mismos grupos.

El señor Avendaño señala que no hay un grupo musical ranchero que destaque en la Comuna y que tenga trayectoria nacional.

El señor Avendaño manifiesta que sin duda también se tendrá en consideración a grupos de la Comuna para futuros eventos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes solicita que se evalúe pintar todos los pasos peatonales y resaltos de la Comuna, ya que prontamente se dará inicio a un nuevo año escolar.

El señor Presidente accede a la petición del Concejal señor Dedes.

El señor Presidente informa que no habiendo más puntos que tratar, levanta la sesión, siendo las 10:58 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario